NORMA para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 74 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO

Período: Del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2026

Personal comisionado o con licencia

						Fecha comisión o licencia		Centro de trabajo	
Tipo de movimiento	Nombres	Tipo de plaza	Número de horas	Funciones específicas	Clave de pago	Inicio	Conclusión	Origen	Destino

NADA QUE MANIFESTAR

Formato y modelo No. 74.I.b)

Entidad Federativa:

Período:

Pagos retroactivos

				Período por concepto del pago		Justificación
Nombres	Tipo de plaza	Pagos	Fecha de pago	Fecha inicio	Fecha conclusión	

NADA QUE MANIFESTAR

Formato y modelo No. 74.I.c)

Entidad Federativa:

Período:

Pagos diferentes al costo asociado a las plazas

Código	Nombres	Unidad o Centro de Trabajo	Importe del Pago	Fecha de pago	Fondo
NADA QUE MANIFESTAR					
Importe total de pagos diferentes al costo asociado a la plaza					

B) De la publicación en las páginas de Internet de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal

De la presentación de la información en los formatos y el modelo de estructura de información relativa a las aportaciones federales en materia de salud que deberán entregar las entidades federativas a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, de manera quincenal~~,~~ conforme al calendario establecido, para que dicha Secretaría actualice trimestralmente en su página de Internet, conforme lo siguiente:

a) Número y tipo de las plazas existentes, el nombre y la Clave Única de Registro de Población y el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave de quienes las ocupan, así como número de horas, por centros de trabajo, y el pago que reciben por concepto de servicios personales;

b) Movimientos que se realicen a dichas plazas, tales como altas, bajas y cambios en su situación;

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

PLAZAS EXISTENTES

NOMBRE	CURP	RFC	TIPO DE PLAZA	TIPO DE MOVIMIENTO	HORAS	CENTRO DE TRABAJO	PAGO	ORIGEN DE LA PLAZA FEDERAL ESTATAL
NADA QUE MANIFESTAR								
TOTAL DE PLAZAS								

c) Relación de trabajadores comisionados por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, el centro de trabajo de origen y destino, así como el inicio y la conclusión de la comisión, el pago que en su caso reciban por concepto de servicios personales, y el objeto de la comisión otorgada al trabajador para desempeñar temporalmente funciones distintas para las que fue contratado originalmente sin afectar por ello sus derechos laborales;

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

CENTRO DE TRABAJO:

TRABAJADORES COMISIONADOS

NOMBRE	CLAVE DE PAGO	CENTRO DE TRABAJO		FECHA DE LA COMISION		PAGO	OBJETO DE LA COMISION
		ORIGEN	DESTINO	INICIO	CONCLUSION		

NADA QUE MANIFESTAR

d) Relación de trabajadores con licencia por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, tipo de licencia, el centro de trabajo y fecha de inicio y conclusión de la licencia otorgada por la autoridad para que el trabajador se ausente legalmente de sus labores por un tiempo determinado otorgándose a solicitud del mismo o por dictamen médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la institución de seguridad social respectiva;

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

CENTRO DE TRABAJO:

TRABAJADORES CON LICENCIA

NOMBRE	CLAVE DE PAGO	TIPO DE LICENCIA	CENTRO DE TRABAJO	LICENCIA OTORGADA	
				INICIO	CONCLUSION

NADA QUE MANIFESTAR

e) Relación de trabajadores jubilados y con licencia prejubilatoria tramitada en el periodo, especificando cuáles han sido las últimas dos plazas que ocuparon previas a la jubilación, sus claves de pago, el último centro de trabajo al que estuvieron adscritos, así como las fechas de inicio y fin de cada una de las plazas que ocuparon;

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

TRABAJADORES JUBILADOS Y CON LICENCIA PREJUBILATORIA

NOMBRE	ULTIMAS PLAZAS/PUESTO		CLAVES DE PAGO		ULTIMO CENTRO DE TRABAJO	FECHAS DE CADA PLAZA OCUPADA			
						PLAZA:		PLAZA:	
	1	2	1	2		INICIO	FIN	INICIO	FIN

NADA QUE MANIFESTAR

f) Relación de personas contratadas por honorarios, por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, así como el inicio y conclusión de su contrato, el pago que reciben por concepto de honorarios y la actividad para la que fueron contratadas, y

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

PERSONAL POR HONORARIOS

NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DE PAGO	CONTRATO		PAGO	ACTIVIDAD
			INICIO	CONCLUSION		

NADA QUE MANIFESTAR

g) Analítico de plazas, tabuladores y catálogos de conceptos de percepciones y deducciones por cada entidad federativa.

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

ANALITICO DE PLAZAS

Plaza/puesto	descripción de la plaza	Número de plazas

NADA QUE MANIFESTAR

ENTIDAD FEDERATIVA:

PERIODO:

TABULADOR

Grupo	Rama	puesto	sueldo bruto mensual		asignación bruta mensual		Ayuda para gastos de actualización mensual	
			zona II	Zona III	zona II	Zona III	zona II	Zona III

NADA QUE MANIFESTAR

PERIODO:

CATALOGO DE CONCEPTOS DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PARTIDA PRESUPUESTAL	TIPO DE CONCEPTO (1 PERCEPCION, 2 DEDUCCIONES, 3 PRESTAMOS DEL ISSSTE	EN LA ENTIDAD FEDERATIVA			CATALOGO SECTOR CENTRAL SS		
		CONCEPTO	PARTIDA ANTECEDENTE	DESCRIPCION	CONCEPTO	PARTIDA ANTECEDENTE	DESCRIPCION

NADA QUE MANIFESTAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 4 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud, y los formatos de presentación, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.